



CONFEDERACION PANAMERICANA
DE PRODUCTORES DE SEGUROS

COPAPROSE

PROFESIÓN DE FE

DE LOS PRODUCTORES DE SEGUROS

1991

PILARES DE NUESTRA PROMESA



CONOCIMIENTO

Perfeccionar nuestro
conocimiento y saber.



INTEGRIDAD

Lo mejor de nuestra
integridad profesional.



SERVICIO

Servir al Asegurado en
primer lugar.



LEALTAD

Defender su interés con la
máxima eficacia y lealtad.

En nuestra III Reunión Mundial, realizada en Río de Janeiro, Brasil, en 1991, hemos aprobado nuestra **Profesión de Fe en favor del Asegurado** y nuestra determinación inquebrantable de servirle en primer lugar a él y sólo a él, ejerciendo y perfeccionando nuestra función profesional en cuanto partícipes de la institución del seguro: **SERVIR AL ASEGURADO EN PRIMER LUGAR**

El Asegurado: centro y razón de ser

El Asegurado es la figura conceptual que representa a todos, los miembros de la sociedad humana, cuyo interés la institución del seguro tiene la finalidad y el deber de servir y proteger. Independientemente de las diferencias en la legislación y en la cultura, hay un aspecto común en la práctica de los seguros en los distintos países del mundo, lo cual constituye la distinción constante y necesaria entre las funciones de los grupos que integran la institución del seguro, en relación con el interés del Asegurado.



LAS ASEGURADORAS

Cabe a las Aseguradoras la función de asumir los riesgos que el Asegurado les transfiere, ofreciendo coberturas de seguro que acompañen la evolución de la tecnología y de las relaciones sociales.



LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cabe a los órganos de Gobierno velar por la estabilidad de la institución, para preservar, bajo todos los aspectos, su capacidad de responder con rapidez y eficacia a las necesidades sociales de protección contra la adversidad.

Los Productores de Seguros

A nosotros, Productores de Seguros, cabe la función inconfundible de definir las necesidades y de buscar la mejor protección del interés del Asegurado, además de representarlo junto a las Aseguradoras en todas las circunstancias, ofreciéndole todos los servicios inherentes al mantenimiento adecuado de los seguros resultantes.



MÁS QUE INTERMEDIARIOS

Más que intermediarios entre el Asegurado y las Aseguradoras y más que Productores de Seguros, somos los valoradores y los intérpretes de las necesidades reales del Asegurado, así como administradores y representantes permanentes de su interés en el campo del seguro.

PERFECCIONAMIENTO CONTINUO



Conscientes de la obligación de servir, administrar y defender bien el interés del Asegurado, los Productores de Seguros consideran su deber estar siempre determinados en el propósito de perfeccionar su conocimiento y saber en el campo del seguro, para que sus servicios se vuelvan cada vez más eficientes.



DEFENSA DEL ÁMBITO PROFESIONAL

En vista de ese objetivo, es indispensable que nosotros, los Productores de Seguros, luchemos de manera constante y obstinada en todos los países para impedir la intromisión de otras personas, no comprometidas fundamentalmente con el interés del Asegurado, en nuestro campo específico de actuación.

DIVULGACIÓN DE NUESTRO PAPEL



Para que el Asegurado sea suficientemente informado, reduciendo así rápidamente, hasta que desaparezca por completo, dicha intromisión que pone en riesgo la protección adecuada que él necesita, los Productores de Seguros deben divulgar con todo empeño, a través de sus organismos nacionales en sus respectivos países, la naturaleza y la importancia de nuestro papel que es, entre todos, el más inmediatamente ligado al interés del Asegurado.



Nuestra función primordial

Con nuestra palabra, y aún más con el ejercicio fecundo de nuestra profesión, haremos siempre con que el Asegurado comprenda perfectamente que, a la par que somos promotores de negocios de seguros, nuestra función primordial es la de garantizarle la tranquilidad del equilibrio en sus relaciones con las Aseguradoras, gracias a nuestra capacidad de planificar la mejor protección de seguro para su necesidad específica y de mantener y adaptar dicho seguro a la evolución de su riesgo, administrando y defendiendo su interés con la máxima eficacia y lealtad.

Declaración Final al Asegurado

Al Asegurado nosotros, Productores de Seguros, declaramos solemnemente que le brindaremos siempre nuestros mayores esfuerzos y lo mejor de nuestro conocimiento y de nuestra integridad profesional.